MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 05146 /
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 18 OCT. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 750 de fecha 10 de Octubre 2012, de la Dirección de Asesorìa Jurídica mediante el cual remite Contrato de Propuesta Publica denominada, Iluminación Fachadas Edificio Consistorial (ID 2767-33 LE12), Celebrado el 05 de Octubre del 2012 entre I. Municipalidad de La Cisterna y don Américo Vargas Quezada Rut Nº 12.897.127-0.

2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Propuesta Publica denominada Iluminación Fachada Edificio Consistorial (ID 2767-33-LE12) suscrito con fecha 05-10-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Américo Vargas Quezada Rut 12.897.127-0 el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Dirección Control
3.- Dirección Administración y Finanzas
4.- Depto. Contabilidad
5.- Asesoria Jurídica
6.- Direc. De Obras
7.-Secplac
8.- Transparencia
9.-Tesorería
10.-Archivo